

## **INSTRUCCIONES DE SOLICITUD DE TÍTULO UNIVERSITARIO**

### **A) PLAZO DE SOLICITUD**

- Una vez conste en el expediente académico la superación de todos los créditos del Plan de Estudios y haya acreditado tener B1 en una lengua extranjera. Podrá consultarlo en el portal telemático si tiene usuario y contraseña de la UHU (<http://www.uhu.es/sic/servicios/portal>).

### **B) FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

- **En la ventanilla de la secretaría** de la Facultad
- **Por correo postal** (Remitir a: Fac. CC. Del Trabajo, Avda. Tres de Marzo s/n, 21007 Huelva)

### **C) DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Solicitud cumplimentada y firmada.
- Para españoles copia del D.N.I., para extranjeros copia del pasaporte o del documento de identidad de su país (este último si pertenece a la U.E.).
- Copia de la documentación acreditativa de la deducción de precios en vigor, en su caso:
  - Título de familia numerosa de categoría general: Deducción del 50%
  - Título de familia numerosa de categoría especial, Grado de discapacidad igual o superior al 33% o Premio extraordinario de fin de carrera: Deducción del 100%
  - Víctima del terrorismo: Deducción de 100%
  - Víctima de violencia de género: Deducción de 100%
- Declaración responsable de las copias acreditativas exigidas, si procede.

## D) OBTENCIÓN DE LA CARTA DE PAGO

Para generar la carta de pago debe haberse presentado correctamente toda la documentación.

- **En secretaría.** Se le entregará en el mismo momento de presentar la solicitud.
- **En el portal telemático** (<http://www.uhu.es/sic/servicios/portal>) si tiene usuario y contraseña de la UHU. Podrá descargarla en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba su solicitud.
- **Por correo postal.** Se le remitirá en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba su solicitud.
- **Pago por TPV.** ( [http://www.uhu.es/gestion.academica/pagos\\_online.htm](http://www.uhu.es/gestion.academica/pagos_online.htm)) con su usuario y contraseña de la UHU.

Una vez efectuado el pago deberá presentar en la secretaría justificante del abono o remitirlo por email.

## E) RECOGIDA/OBTENCIÓN DEL RESGUARDO DEL TÍTULO

Una vez presentado o recibido el abono de las tasas del título.

- **En secretaría.**
- **Por correo postal.** Se le remitirá en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba el justificante del abono.

## F) RECOGIDA DEL TÍTULO OFICIAL

- El título oficial estará disponible en secretaría en el plazo aproximado de un año. Podrán consultar su disponibilidad en la página web de la Facultad.  
**<http://www.uhu.es/erel/?q=secretaria-consultadetitulo>**
- Para su recogida deberán presentar resguardo del título y DNI del interesado (sólo podrá ser retirado por el titular del mismo o autorizando a otra persona mediante poder notarial).
- *Junto con la expedición del Título, la Universidad de Huelva pone a su disposición de manera gratuita, una copia digital auténtica del dicho documento (E-TÍTULO), que podrá descargar a partir de que el Título Oficial sea efectivamente expedido. La notificación a partir de la cual podrá realizar la descarga de dicha copia digital, la recibirá en el correo electrónico que la Universidad de Huelva le facilita al iniciar los estudios, en el plazo de unos meses. Una vez recibida esta notificación, podrá modificar la dirección para futuras comunicaciones.*

**Para mayor información consultar en Secretaría**